



Mr. de Belar
V. m. m. m.

Ab. N. m.

Carta de Belar
1702

Amem

Red. de Molina

Sacado

En el presente de junio de mil
seiscientos y noventa y tres
Licenciado Belar de hemirouca de m.

al qual se le dio un poder
de que se le dio un poder
de que se le dio un poder

de que se le dio un poder
de que se le dio un poder
de que se le dio un poder

Seabra de uena
de Molina
de uena

de que se le dio un poder
de que se le dio un poder
de que se le dio un poder

de que se le dio un poder
de que se le dio un poder
de que se le dio un poder

de que se le dio un poder
de que se le dio un poder
de que se le dio un poder

de que se le dio un poder
de que se le dio un poder
de que se le dio un poder

Fado

de que se le dio un poder
de que se le dio un poder
de que se le dio un poder

de que se le dio un poder
de que se le dio un poder
de que se le dio un poder

de que se le dio un poder
de que se le dio un poder
de que se le dio un poder

de que se le dio un poder
de que se le dio un poder
de que se le dio un poder

no ha de ser
tado de uena
en valle de...

de que se le dio un poder
de que se le dio un poder
de que se le dio un poder